

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En las islas Canarias, un mes, 75 céntimos.—En la Península, trimestre, 3 pesetas.—En el Extranjero, semestre, 7 pesetas.

PUERTO DE CABRAS, FUERTEVENTURA, CANARIAS,
Año VI. 12 DE MAYO DE 1906 Núm. 265

DIAS DE PUBLICACIÓN.—Se publica los días 7, 12, 22 y 29 de cada mes.

Número suelto, 25 céntimos.

En Puerto de Cabras

(Conclusión)

He dicho que en materia religiosa había algo en Puerto de Cabras que avergonzaba, porque el expediente entretenía una necesidad urgente. Así es, en efecto, ya que si bien existe en dicha población una iglesia muy hermosa, lo bastante grande para las necesidades de la misma, es lo cierto que carece de cura párroco, por hallarse á más de diez kilómetros del lugar donde aquél reside. Por manera que si en la población no se encuentra accidentalmente algún sacerdote, se carece, en la capital de la Isla, de todo auxilio espiritual, y bautizos y entierros y matrimonios tienen que celebrarse con una irregularidad sin ejemplo.

Basta recordar que el día de Navidad del anterior año de 1904 no hubo misa, y por toda práctica religiosa, se reunió el pueblo en la iglesia y comenzó á cantar villancicos durante toda la mañana, acompañados al armonium por el teniente coronel Jefe de la Comandancia militar de la isla, don Antonio Serra. Esto no puede continuar, y en mí ha tenido y tendrá Puerto de Cabras un constante batallador á fin de que cese tal estado de cosas impropias de un país católico y civilizado.

Me llevé de Fuerteventura impresión dolorosa por lo que se refiere al arbolado. Allí no hay árboles y casi se puede afirmar que el país los rechaza, pues así pueden muchos con sus cabras y camellos campar por sus respetos hasta en la propiedad particular.

Algo sé de lo que ocurrió en la Oliva, donde un propietario ensayó la plantación de un número considerable de pinos, y cuando comenzaban á ser crecidos, fueron en una noche arrancados de cuajo, dejándolos tendidos en correcta simetría, allí donde antes se erguían lozanos. Las plantaciones limitan el dominio de los que todo lo consideran suyo, y por eso los que desean el *statu quo*, se oponen á todo intento de sustituir el yermo por el cultivo del arbolado. Ese cultivo hará su camino si la campaña en pro del árbol no se abandona, pues estoy de acuerdo con un articulista de Fuerteventura, de que «donde no hay árboles, todo es triste y sombrío. El árbol es el bienestar del pobre y la alegría del rico.»

Además sirve el arbolado para la abundancia de frutos, adorno de las fincas y la atractabilidad de las lluvias.

No hay cultivo del arbolado porque les va reduciendo el campo para solar de las cabras, y si esas plantaciones se sucediesen, tendría cada cual que mantener el rebaño á su costa y no como ahora á costa ajena.

Sin embargo, el arbolado se impone. Un majorero ilustre, el director

de LA AURORA, periódico que ve la luz en Puerto de Cabras, publicó en Abril último un artículo que no desconfía de los vecinos de Puerto de Cabras. Ellos tienen fe; han celebrado el año último la fiesta del árbol y vencerán. El día en que tengan árboles, tendrán agua, y Fuerteventura ocupará en el archipiélago el lugar que hoy merece por las relevantes condiciones de sus hijos.

A todos ellos quedo yo muy agradecido y no he de olvidar los Castañeyra, Medina, Peñate, Castro y tantos otros que contribuyeron á hacerme muy grata mi estancia en Puerto de Cabras. (1)

Juan Maluquer y Viladot.

TUS OJOS

Te ví un punto, y flotando ante mis ojos la imagen de tus ojos se quedó: como la mancha oscura orlada en fuego que flota ciega si se mira al sol.

A donde quiera que mi vista fije torno ver tus pupilas llamear, mas, no te encuentro á tí, que es tu mirada...
unos ojos... los tuyos... nada más.

De mi alcoba en el ángulo los miro desasidos, fantásticos lucir, cuando duermo lo siento que se ciernen de par en par abiertos sobre mí.

Yo sé que hay fuegos-fátuos que en la noche llevan al caminante á perecer... yo me siento arrastrado por tus ojos pero, á donde me arrastran no lo sé...

Alfonso Lisón Lorenzo.

Las Palmas, 21 de Abril de 1906.

DE CANARIAS

El Rey en Fuerteventura

Una de las visitas que más ha regocijado á S. M. el Rey, ha sido la hecha á Fuerteventura.

El muelle y las calles principales estaban engalanadas con exquisito gusto. Cinco arcos y un templete regio, constituían lo principal de la ornamentación levantada por aquellos leales españoles y simpáticos habitantes de la preciosa isla.

El desembarco de S. M. y comitiva fué á las ocho, regresando á bordo cerca de las once.

Esperáble en el muelle el alcalde y el comandante militar, con toda la representación de ambos elementos, dirigiéndole el primero un elocuente y sentido discurso que S. M. oyó con gran complacencia y muestras del mayor agrado.

El comandante militar, que lo es uno de los jefes más ilustrados y de más brillante historia del ejército, el teniente coronel de Infantería Sr. Serra Orts, saludó á S. M. en nombre de aquella guarnición, mercediéndole de la augusta persona justas atenciones y las mayores muestras del interés que le inspiraba cuanto dicho comandante militar le informaba de asuntos relacionados con su cargo.

(1) Escrito este capítulo he sabido que el expediente referente á la creación de un Curato en Puerto de Cabras habra sido resuelto favorablemente.

El recibimiento fué francamente entusiasta y sincero, dándose infinitos vivas á España y á S. M., echando á volar muchas palomas, sembrando de flores el camino que recorrió y manifestándose público y general regocijo.

Las tropas, cuya policía y marcial apostura celebró mucho S. M., estaban encantadas de la llaneza y de la afabilidad del joven Monarca, que en los cuarteles probó el rancho que dió á probar al general Luque encontrándolo excelente.

Su satisfacción no tuvo límites y como muestra de consideración á la oficialidad y tropas, dispuso que se retirase la Bandera con los honores de ordenanza y que los soldados rompieran filas, pensando á la guarnición, de hacerle los honores de la salida.

Asistió D. Alfonso al espléndido *lunch* que le tenía dispuesto el Ayuntamiento, en cuyo local estuvo conversando con todos y muy especialmente con el alcalde Sr. Castañeyra, y comandante militar señor Serra Orts, á los que, al embarcar ya de regreso á bordo, dió muy expresivas gracias estrechándoles fuerte y cariñosamente las manos con muestras del mayor regocijo, diciéndoles que la visita á Fuerteventura jamás se olvidaría de su memoria.

El ministro de la Guerra y los generales y jefes del séquito de S. M., dieron la más entusiasta enhorabuena al teniente coronel Sr. Serra Orts, felicitándole por el inmejorable estado de cuanto con la guarnición se relacionaba, encomendándole, tanto S. M. como el ministro, que hiciera extensiva esta felicitación á todos los dignísimos jefes y oficiales de la guarnición de Fuerteventura.

Nosotros dirigimos también modesta pero sincera y fraternal felicitación al pueblo de Fuerteventura, del que conservamos gratísimo recuerdo con motivo del viaje que hicimos á ese Archipiélago canario, acompañando al entonces ministro de Marina Sr. Cobián; felicitación que nos honraria altamente aceptasen todos aquellos simpáticos habitantes, y con especialidad, el elemento militar de Fuerteventura á cuyo frente está, como hemos dicho, uno de los jefes más brillantes y de más honrosa historia militar del Ejército español.

(Ejército y Armada)

CLAVELES ROJOS

A mi querido hermano político D. Telesforo Frutos, Juez Municipal de Aroche.

SONETO

Flores como ascuas de olorosa esencia, pétalos rojos de pasión naciente, aroma que es perfume del Oriente pues deleita y endulza la existencia.

Se encuentre nuestra amada allá en la ausencia

ó se halle cariñosa aquí presente, gusta prenderse al pecho el ramo ardiente de claveles con suma complacencia.

¿A quién no agradan los claveles rojos adornando balcones y ventanas, si fascinan al verlos nuestros ojos?

¿Dónde hay flores tan frescas y lozanas ni que más simbolizen sus despojos nuestra vejez mostrada por las canas?

R. de Castilla Moreno.

De organización militar

Al ministro de la Guerra

Conociendo como conocemos las especiales dotes que adornan al general Luque, su interés por cuanto se relaciona con la organización militar y el mejor servicio, así como su complacencia en oír todas las opiniones, que atiende con la modestia que le distingue, nos permitimos llamar su atención sobre el siguiente y meritorio trabajo, debido al teniente coronel Sr. Serra Orts, Comandante militar de Fuerteventura (Canarias) y uno de los jefes más bravos, ilustrados, laboriosos y entusiastas de nuestra valerosa infantería.

**

Organización militar necesaria en las Islas Canarias.

La que por ahora sería conveniente, sin hacer grandes gastos, para que la fuerza de combate pueda ser más potente, es la que sigue:

1.º Suprimir las Subinspecciones de las armas, cuyos asuntos pasarán á Capitanía general.

2.º Suprimir la Subintendencia y Subinspección de Sanidad de Gran Canaria, cuyos asuntos pasarán á iguales dependencias de Tenerife.

3.º Suprimir el escuadrón de Gran Canaria, por innecesario. El de Tenerife destacará una sección á Las Palmas, para escolta del General Gobernador y demás servicios.

INFANTERÍA

1.º Los regimientos de infantería de Tenerife y Gran Canaria que guarnecen las plazas de guerra á tres batallones, como los de la península, pero con más plazas de tropa, ó sean 800 hombres para el primero y segundo batallón, que tendrían también en lista todos los individuos hasta los tres años de servicio. El tercer batallón cuidará de la primera y segunda reserva.

2.º Los regimientos de Orotava y Guía á dos batallones. El primero de activo á 400 hombres y el segundo de primera y segunda reserva.

3.º El batallón Cazadores de la Palma á tres compañías de 80 hombres, sin música ó sean 240 individuos de tropa, más sargento y cabo de cornetas.

4.º Los batallones de Gomera-Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, como se indica para La Palma; es decir, de Cazadores y con la misma fuerza.

A esta infantería, para que sus fuegos sean más nutridos y de más útil efecto es de necesidad dotarla de dos ametralladoras (cuchito mauser) por cada batallón de activo.

ARTILLERÍA

Fortificar los flancos de las plazas de guerra de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Estos flancos están indicados por Orotava y Güimar y Galdar, Agaete y Gando respectivamente. Cuando dichos puntos se artillen, entonces procederá el aumento de dos Compañías de plaza y costa para guarnecerlos.

Mientras tanto se necesitan dos baterías de campaña para Tenerife; otras dos para Gran Canaria y una para La Palma.

A las Islas de Lanzarote y Fuerteventura debe enviarse una batería de Montaña á cada una sin ganado, por haber camellos para el transporte de cañones, cajas, cureñas, ruedas y demás accesorios. En tiempo de paz cada una de estas baterías sólo tendría un destacamento de un oficial, un sargento, dos cabos y ocho artilleros para cuidar del material apareado.

Los bastes para estas dos baterías han de ser de forma igual á los que hoy usan los camellos, pero reforzados en codillos ó ángulos y con cadenas para el aguate de cajas y cañones.

Así los usan alemanes y portugueses en el Africa del Sur (Angra Pequena y Angola) con buen resultado.

Para las islas de Gomera serán suficien-

tes dos ametralladoras de infantería, dando lo accidentado de aquel terreno.

INGENIEROS

Un batallón mixto de cuatro compañías y P. M. de zapadores-minadores, telegrafos automóviles, ciclistas y colomóbilos, para las atenciones de todo el archipiélago.

Vestuario y equipos

Como los Cuerpos de Canarias no tienen en sus almacenes los equipos completos y demás efectos necesarios para una movilización al pie de maniobras consiguiente, mucho menos al pie de guerra, porque los fondos de material de los mismos no pueden atender por sí a la adquisición de dicho material, se hace preciso consignar en el presupuesto de guerra una cantidad suficiente, en dos ó tres años seguidos, para abarrotar los almacenes de vestuario y equipos, necesario á tales fines; pues si así no se hace pronto, volveremos á las vergüenzas pasadas en 1898, que al llamar las reservas, no había con qué vestir las ni equiparlas y se veían los reservistas con fusil sin porta-fusil; bayoneta sin vaina; municiones sin correajes y soldados vestidos de paisano, harapientamente; es decir, casi lo mismo que los cafres del Africa y esto no debe ocurrir otra vez, por decoro patrio y por decoro militar.

Si la subvención anual á los cuerpos para esta atención, no puede ser muy alzada por razones de presupuesto, aprobechense los meses de Junio á Septiembre, en que la agricultura necesita brazos para licenciar por cuatro meses á la mitad de la tropa, cuyos haberes podrían ingresar en los fondos de material con destino exclusivo á la compra de vestuarios y equipos.

Al cuarto año, con este sistema, cada batallón reunirá más de mil equipos sin grandes gastos para el Estado.

Como los soldados de todos los cuerpos de Canarias son naturales de la misma isla en que sirven, pueden versear muy bien en sus casas ó incorporarse á filas dentro de las cuarenta y ocho horas en que fuese necesario llamarlos, si lo necesitase una rápida movilización para la defensa del país.

Si además, los excedentes de cupo de cada año recibiesen instrucción militar durante tres meses, se podría conseguir muy pronto tener las reservas debidamente instruidas, siempre que anualmente se hiciera una movilización por quince días. Todo este sistema, sería un sistema novísimo en España por lo útil y práctico, sistema casi japonés, primo hermano de la victoria en los combates.

Cuando el hombre convertido en soldado observa que está bien asistido y que nada le falta, es más hombre y más soldado y por consiguiente, tiene fe en el porvenir y en los que le mandan.

Todo lo aquí propuesto puede hacerse sin grandes gastos y sin esperar á un nuevo presupuesto.

Si así se hace, todo extranjero que se entere y pretenda meter el diente á las islas Canarias, tendrá que decir:

¡Están verdes!

A. Serra Orts.

(Del «Ejército y Armada»)

CANTARES

Yo estoy viviendo entre sombras,
entre sombras de infortunio;
siempre busco quien me quiera
y no encuentro lo que busco.

No morirán los enfermos
que vayas mirando tú,
que tus miradas á todos
devolverán la salud.

Con mirarte me alegraba
y mirándote me alegre;
eres buena y eres mala...
¡Mira si mi amor es bueno!

Hubo un tiempo en que por tí
muchas penas sufrí yo;
ya comprendo bien quién eres;
aquel tiempo se acabó.

De que no me quieras tú
bien mi corazón se alegra;
otra rubia bien me quiere
que te puede dar mil vueltas.

Emilio Pérez Egea.

Juegos florales en La Laguna

El «Ateneo de La Laguna» desea cooperar al engrandecimiento de Canarias, y dentro de este propósito, nada tan conveniente como las lides de la inteligencia. Luchar es vivir, poner en acción las supremas energías del espíritu.

Nuestro país despierta, nuestro país, por largas centurias adormitado en las soledades azules, se incorpora, siente las ansias del porvenir, aguarda afanosos el esfuerzo de sus hijos esclarecidos. ¡Decisivos instantes!

La Naturaleza derramó sus dones, las circunstancias históricas abren el camino, pero nosotros los isleños necesitamos escapar las simientes del porvenir canario.

Arte, Ciencia, Trabajo, Patriotismo! he ahí el programa, he ahí el dogma, á que debemos aprestar nuestras acciones.

El «Ateneo de La Laguna» está seguro de que todos los intelectuales canarios acudirán al llamamiento para los Juegos florales, que hoy anuncia, y que se celebrarán el día 12 de Septiembre del corriente año de 1906.

Temas en verso.

1.º Amor.—Poesía con libertad de metro, rima y extensión.

2.º Patria.—Soneto

3.º Fides.—Poesía con libertad de metro, rima y extensión.

4.º Tema libre en asunto y forma.

Temas en prosa.

1.º Cuento, tradición ó leyenda canaria.

2.º Novela de carácter regional.

3.º D. Alonso Fernández de Lugo.—Estudio histórico-crítico acerca de este personaje.

4.º El comercio y la producción agrícola-industrial en Canarias.—Medios de fomentarlas.—Nuevos cultivos que puedan implantarse en las Islas.

5.º Pesquerías Canarias.—Importancia de este venero de riqueza.—Modo de explotarlo convenientemente.

6.º Tema libre en asunto y forma.

Bases.

1.º Los trabajos que opten á premio serán originales é inéditos; no llevarán firma ó señal alguna que denote su procedencia y estarán determinados con un lema que deberá también ponerse en pliego sobrecartado y sellado adjunto á tarjeta que contenga los nombres y apellidos del autor.

2.º El plazo de admisión de trabajos—que desde hoy queda abierto—expira el 20 de Agosto del corriente año á las 12 de la noche. Los trabajos se dirigirán al Presidente del «Ateneo de La Laguna», don Benito Pérez Armas, quien expedirá recibo tan pronto le sea solicitado. Además, para satisfacción de los autores, la Prensa dará cuenta semanalmente del número de pliegos recibidos y sus lemas correspondientes. Así que expire el plazo de admisión, todos los trabajos serán entregados, por medio de acta, al jurado calificador.

3.º Este se compondrá de personas competentes y estará dividido en dos secciones: una para juzgar los temas literarios y otra para los que hagan relación á Historia, Agricultura, Industria, Comercio. Los nombres de los Sres. Jurados se darán á conocer por medio de la Prensa, antes del próximo Mayo.

4.º La «flor natural» será la suprema distinción con que se premia aquella poesía que, á juicio del Jurado, merezca tales honores. Quién la obtenga elegirá, entre las damas presentes, á la Reina de la fiesta. Si el poeta laureado no hiciera uso de este derecho, ó se hallare ausente del salón, la Reina será designada por la Junta del «Ateneo de La Laguna».

5.º Para todos los temas habrá premio, accésit y mención honorífica, determinados numéricamente y según el mérito de cada trabajo.

6.º Se entenderá que renuncian al premio aquellos autores que personalmente, ó por designación, no se constituyan á recogerlo en el lugar donde se celebre la fiesta, que será determinada con debida antelación.

7.º Los trabajos no premiados se devolverán privadamente por el presidente del Ateneo al autor que los solicitare. Si trascurriesen dos meses sin ser reclamados, se archivarán en la Biblioteca del Ateneo.

8.º La Junta del «Ateneo de La Laguna» se reserva el derecho de publicar, por una sola vez, los trabajos que obtengan recompensa.

Ciudad de San Cristóbal de La Laguna
24 de Abril de 1906.

EL PRESIDENTE DEL ATENEO
Benito Pérez Armas.

La erupción del Vesubio

Opinión de Flammarion

Un redactor de *La Presse* ha pedido

la opinión á Flammarion acerca de la erupción del Vesubio y de los terremotos que la acompañan.

Flammarion ha dicho:

«¿Podemos nosotros hallar una explicación completa de las causas que producen semejantes movimientos del suelo? No faltan teorías, pero no pueden satisfacerlos.»

Cuando el Vesubio destruyó á Pompeya, era un volcán que se creía apagado desde tiempo inmemorial. En él acamparon largo tiempo las fuerzas de Espartaco, y nadie podía pensar que un día despertase su actividad y que su despertar fuese tan terrible. Plinio fué una de sus víctimas, y desgraciadamente no sabemos nosotros más que él acerca de las causas de la nueva erupción.

Los volcanes no son ya caminos á través de los cuales corren las materias en fusión del hoga interno.

La naturaleza de la lava, el análisis de los vapores de los volcanes, su posición próxima al mar, prueban que el vapor de agua representa la parte más importante y más considerable en estos fenómenos.

Es cierto que en los dos últimos años los volcanes han sufrido grandes agitaciones desde el punto de vista meteorológico. Algunos hombres de ciencia han querido atribuir estas perturbaciones seísmicas á la influencia de las manchas solares. Tal teoría no es científica, ya que ciertas erupciones volcánicas, como la del monte Pelado, han correspondido al mínimo de las manchas del sol.

La sola explicación científica que según mi parecer podemos dar, es la siguiente: El vapor de agua alcanza una tensión enorme cuando se produce en una temperatura alta como la de la lava.

El agua que penetra en aquellas profundidades se vaporiza en una temperatura que debe ciertamente rebasar los 500 grados y alcanzar sin duda los 1.000 grados.

En tales condiciones el vapor alcanza una potencia, de la cual ni las más terribles explosiones de las calderas pueden darnos nunca idea.

Esta es á mi entender la explicación mas verosímil de los grandes terremotos.»

Ecós de Lanzarote

ARRECIFE

Religiosas.

Con la solemnidad acostumbrada han empezado á celebrarse en esta Ciudad, las funciones del mes de María.

El día 15 se celebrará en la Vega de San José (Villa de Teguisse) la fiesta de San Isidro Labrador.

En dicha Villa, se ha celebrado con solemnidad extraordinaria, y enorme concurrencia de la mayor parte de los pueblos de la Isla, todas las funciones y procesiones de la Semana Santa, predicando elocuentes sermones el fraile franciscano Padre Eduardo Herrera.

El Jueves Santo por la tarde hubo por primera vez en esta Isla, lavatorio de pies á los doce pobres y sermón del Mandato.

Orden Tercera.

Para la fiesta del ceráfico Patriarca San Francisco de Asis, 4 de Octubre del corriente año, quedará establecida canónicamente la Orden Tercera en la Iglesia de su advocación en la Villa de Teguisse, que tantos asociados cuenta en esta Isla.

Con este fin vendrá el muy reverendo Padre Superior de la Orden en Las Palmas, y habrán solemnes cultos.

Misión.

Terminada la Santa Misión que en los pagos de Guatiza, Mata y Tiagua han dado los Padres Paules Churruca y Pazos, se encuentran en la actualidad en el pueblo de Yaiza. Cuando terminen allí, vendrán á esta Ciudad.

Sociales.

Se encuentra completamente restablecido de la gripe, el Sr. Alcalde de esta Ciudad, Don Adán Miranda Naranjo.

Se encuentra algo mejor de la grave enfermedad que ha sufrido después de dar á luz, la Sra. Doña Mercedes Cabrera de Negrin.

También está mejor de la bronquitis que ha sufrido, el Sr. Don Santiago Cullen y Verdugo.

Se encuentra enferma de cuidado, una de las Señoras hijas del Concejal de este Ayuntamiento Don Francisco Perdomo Betancor.

También lo está el Notario de este Distrito é ilustrado escritor, Sr. Don Antonio M. Manrique.

Desearnos la mejoría de todos.

Necrológicas.

Por noticias particulares recientemente recibidas, se ha sabido el fallecimiento ocurrido recientemente en la Ciudad de Las Palmas del cumplido y distinguido caballero Sr. Don Agustín del Castillo Westerling.

Damos el pésame á su dolorida familia, en particular á nuestros amigos Don Agustín del Castillo y Manrique y Don Santiago Cullen y Verdugo, hijo é hijo político respectivamente del benemérito finado.

También damos nuestro pésame al Cabo de matrícula de este Puerto, por la muerte de un pequeño hijo suyo.

Una velada.

Una noche en extremo agradable, pasamos el día 26 del pasado, en casa de nuestro respetable amigo el Doctor en Medicina Don Lorenzo Cabrera con motivo del hermoso festival que allí se celebró, para conmemorar el fausto acontecimiento de haber ascendido á capitán su hijo político, el ilustrado oficial del Ejército y apreciable amigo nuestro Don José Voltes Comi.

La expresada casa se encontraba en esa noche invadida por selecta y distinguida concurrencia.

Tanto la distinguida Sra. de Voltes Doña Amelia Cabrera, y las bellas y simpáticas Señoras Araceli Martín, D.º Ahonny y Agustina Medina González, como el anfitrión Sr. Voltes cantaron admirablemente todos los números anunciados en el programa.

La simpática señorita Francisca Saavedra Medina en el piano que domina á la perfección, como el Sr. Voltes en el violín que toca con mucho sentimiento, contribuyeron al brillante éxito de la velada.

La Sra. de Cabrera y su esposo, y las Sras. Martín, Medina y Saavedra, fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

Esta fué obsequiada espléndidamente, con dulces, pastas, vinos y licores.

La enhorabuena más cordial á las referidas personas que tomaron parte en tan agradable velada, en particular al Sr. Voltes y amable esposa.

La fiesta terminó con un animado baile.

El Puerto.

Por el último correo, se ha recibido la noticia de haber rematado las obras de este Puerto Don Maximino Feo y Compañía.

El Cable.

Reparada aquí la avería de nuestro cable, marchó á Las Palmas de Gran Canaria, el vapor encargado de la composición, á reparar otra avería, que había á pocas millas de aquella Ciudad.

Hasta la fecha no está aún restablecida nuestra comunicación telegráfica.

Espectáculos.

Hemos tenido el gusto de oír un magnífico gramófono-trisifónico que acaba de recibir nuestro amigo Don Nemesio Rodríguez, y que es de los más perfectos que se han oído en esta Isla.

El domingo 29, por la noche funcionó dicho aparato en un concierto que tuvo lugar en el Teatro de la Sociedad «Democracia» asistiendo numerosa concurrencia.

Función de acción de gracias.

Hace pocos días se celebró en esta Parroquia de San Ginés, una función de acción de gracias á la Virgen de los Dolores, por unos pobres pescadores, que estando pescando, una racha de viento les volvió la barquilla estando á punto de perecer ahogados. Asistió numerosa concurrencia.

El Corresponsal.

EL PAJARO

Volví yo de cazar, é iba avanzando por una avenida del jardín. Mi perro iba delante corriendo. De súbito veo que mordera su carrera y avanza con precaución, como si ofendiese cara delante de él

Extiendo la mirada por la avenida y veo un pajarillo casi implume, de pico amarillento y con la cabeza cubierta aún de pelusillas.

Había caído del nido—el viento balanceaba con fuerza las acacias del jardín

—y estaba encogido extendiendo lastimosamente sus alitas implúemes.

Mi perro avanzaba temblándole las patas, cuando de pronto, desprendiéndose de un árbol inmediato un pájaro viejo de plumaje negro, cayó como una piedra ante la misma boca del perro, y crispado, loco, boqueando, desesperado, lanzando un PI..... PIO..... que daba lástima, saltó dos veces sobre aquella boca abierta y armada de afilados dientes.

Se había lanzado á defender á su hijo quería servirle de muralla. Pero la pobre avecilla temblaba de miedo; su grito era ronco y salvaje: moriría, sacrificaría su vida.

A sus ojos, el perro ¡qué gran monstruo parecía! y no obstante, el pájaro no había podido quedarse arriba, en aquella rama tan alta y segura. Una fuerza más poderosa que su voluntad lo había lanzado de allí.

El perro se paró, retrocedió. Diríase que hasta él había reconocido aquella fuerza. Le llamó aturrido y me fui poseído de un santo respeto.

Sí, no os riáis. Era respeto lo que yo sentía de ante de aquel pájaro heroico, delante de la fuerza de su amor.

El amor, pensaba yo, es más fuerte que la muerte y que el miedo de morir. Sólo; por el amor se mueve y mantiene la vida.

Iván Tourgueneff.

Cosas de los yanquis

La selección, ó á matar enfermos

En los Estados Unidos de América se ha emprendido una campaña—y aun se la puesto en práctica—para decidir la muerte de los enfermos incurables.

Dos doctores yanquis han venido propagando la idea y recabando adhesiones, llegando á alcanzar la de algunos hombres de ciencia muy notables.

Pues bien; este asunto acaba de ser resuelto por un proyecto de ley presentado al Parlamento de Iowa.

El proyecto de ley presentado en Des Moines á la Asamblea legislativa de Iowa, es obra, desde luego, de un médico, el doctor Gregory, miembro que aquella Cámara, y propone matar á los enfermos incurables, á los locos, á los imbeciles y á los niños deformes, debiendo llevarse á cabo las ejecuciones bajo determinadas condiciones y garantías.

Toda persona de más de 10 años, incurable, pero en el ejercicio de sus facultades intelectuales, y á quien se trate de quitar la vida, deberá declarar, con las formalidades del caso, que la iniciativa parte de él y que da su pleno consentimiento, para que lo maten sin dolor.

El médico á quien se exprese tal deseo, llamará á otros dos facultativos de buena reputación y al *count coronel*, y los cuatro resolverán en consulta si creen ó no posible salvar al enfermo, cuanto tiempo puede prolongarse la vida de éste y qué suma de sufrimiento le ahorraría la muerte inmediata.

Si acuerdan que la muerte es inevitable y que el paciente ha de soportar grandes sufrimientos físicos y morales durante el resto de sus días, tendrán el deber de notificarlo así á los parientes más próximos.

Si estos dan su formal consentimiento, los tres médicos y el *coroner* administrarán al enfermo una sustancia anestésica hasta producirle la muerte.

A esto seguirá un acta firmada y certificada, que entregarán á la Junta de Sanidad del Estado.

El proyecto impone fuerte multa al médico que reuse cumplir esta ley; es decir, que se niegue á matar al enfermo ó cooperar á su muerte en la forma indicada, é impone la pena de horca al médico convicto de haber abusado de las facultades que esta ley confiere á su profesión.

Igual procedimiento se dicta para la muerte artificialmente producida de los idiotas ó imbeciles, de los niños deformes ó lisados y de los dementes, con la diferencia de que en todos estos casos el pariente más cercano deberá tomar la iniciativa y pedir á los médicos la muerte del loco ó del niño.

Los comentarios del doctor Gregory, son dignos de su trascendental proyecto, sobre todo al afirmar que lo en el propuesto lo están haciendo continuamente los médicos y se practica también en los hospitales.

Pero no queremos privar al lector del texto íntegro de dichos comentarios.

«Lo que propongo para alivio de seres humanos—dice el doctor,—es ni más ni menos lo que hoy estamos haciendo á favor á los animales.

Sé de un paciente que ha sufrido cruelmente durante tres años antes de lograr que una muerte tan lenta como segura y prevista terminase su agonía.

¿Cuánto más humano hubiera sido proporcionarle años antes la muerte anestésica sin dolor alguno, en breves instantes? Lo mismo digo de los infelices devorados por la lepra ó el cáncer, de los idiotas, de los niños horriblemente deformes ó incurablemente enfermos que nacen todos los días, destinados á ser una carga para sí mismos, para su familia y para el Estado mientras les dure la vida. Debería dárseles muerte en la infancia.

Además, no hago otra cosa que procurar convertir en acto legal lo mismo que hoy están procurando los mejores médicos cirujanos del país. A riesgo de que los acusen de homicidio suprimen, muy a menudo vidas humanas, simplemente por que saben que el hacerlo así es un acto de caridad para el paciente y su familia. En cada gran hospital ocurre esa clase de homicidio casi diariamente. Y la lástima es que esa práctica no sea todavía más frecuente. Mi proyecto de ley contiene toda clase de precauciones razonables.»

Ahora falta saber si habrá enfermos que acepten este proyecto contrario á la naturaleza humana, que nunca abandona la esperanza. Algunos habrá, sin embargo, los suicidas, por ejemplo, que se presen á morir *sin dolor*.

¡Morir sin dolor!
¡Como si el temor á la muerte se fundase en el dolor material que produce la pérdida de la vida!

Desde Las Palmas

CORRESPONDENCIA

Viajeros.

Han embarcado para la Península los estudiantes D. Luis Estremera García, D. Pedro Gómez, D. Ignacio Pérez Ciria, D. Juan Sintes Reyes y otros.

Procedente de Arrecife, ha llegado á esta Ciudad el comandante de Infantería D. Santiago Cullen y Verdugo.

Boda.

Ha contraído matrimonio con la bella Srta. Ana Medina Nebot, el Escribano de actuaciones del Juzgado de Instrucción de San Cristóbal de la Laguna Don Fernando Curbelo y Medina.

Los novios después de verificada la ceremonia, marcharon á Tañra, donde pasarán la luna de miel que deseamos sea larga.

Juzgado municipal.

Se ultiman los trabajos para dejar en breve instalado en el Puerto de la Luz el Juzgado Municipal. Han sido nombrados Juez y Secretario del mismo, D. Vicente Suarez y D. Manuel Romero respectivamente.

Nuevo colegio.

Muy pronto quedará abierto en el referido barrio de la Luz, un colegio de instrucción primaria. Al frente del mismo, figurarán varios profesores de esta Ciudad, y nuestro amigo D. Crescencia Rodriguez Rivero.

En el "Centro Obrero"

Ha dado su anunciada conferencia en este Centro el periodista D. Arturo Sarmiento, que recibió muchos aplausos. El Letrado D. Felipe de la Nuez y el médico D. Bernardino Valle darán otras conferencias, hablando el primero de las Escuelas de Artes y el segundo del desarrollo de la tuberculosis en la clase obrera.

Ascepsis.

En telegrama que ha recibido el Sr. Delegado del Gobierno en esta Ciudad, Sr. Alvarez de Sotomayor, se

le participa que ha sido ascendido en su carrera, á jefe de negociado de primera clase, y trasladado al Gobierno civil de Cadiz, como secretario del mismo. Sustituirá en su puesto al Sr. Sotomayor D. Ignacio Martínez del Campo, secretario de Palma de Mallorca.

Consultorio médico.

El lunes 14 del actual, quedará abierto al público el consultorio médico, gratuito, del que hablé en mi anterior correspondencia.

Dando gracias.

S. M. la Reina madre ha dispuesto que en su nombre den las gracias á los telegrafistas de estas Islas, por los buenos servicios que prestaron durante la visita á Canarias de S. M. el Rey.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL

Ha fallecido en Las Palmas de Gran Canaria el Sr. D. Agustín del Castillo Westerling.

Excelente amigo y perfecto caballero, su muerte ha sido profundamente sentida.

Deploramos esta desgracia y enviamos á su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pésame.

En el presente tendrán lugar los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento en la capital de la Provincia.

El presidente del Tribunal examinador es D. Santiago de la Rosa.

Paréceme que ultimamente se han arreglado los dueños de las líneas con el Rematador de la carretera, dando principio á los trabajos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Salvador Cuyas y Prat, comerciante de Las Palmas, que pasó para Arrecife el 7 del corriente.

Nuestro estimado colaborador Sr. Castilla Moreno ha sido invitado en Jerez de la Frontera para dar una conferencia oral en la Sociedad de Viticultores, habiendo de verificarse en breve.

Hemos recibido la memoria escrita por el Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, referente á las observaciones que hizo durante su viaje á Canarias, acompañando á S. M. el Rey.

Dícese que una casa comercial de Canarias ha ofrecido al Gobierno por los derechos de franquicias coloniales, tráfico y alcoholes, 3.500.000 pesetas anuales, constituyendo fianza por 500.000 pesetas.

Llegó el 7 á este puerto el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis; dicho día por la tarde, y el 8 confirmó, y el 9 por la mañana, salió para Oliva.

El 7, por la noche, la banda de aficionados le dió una serenata.

Lo que nos faltó en invierno lo tenemos de sobra en verano.

El 6, á la noche, y una parte del 7, cayeron abundantes chubascos en esta Isla. Siempre es algo.

Según leemos, á 328.899 habitantes, asciende la población de Canarias, conforme á la estadística de 1.º de Enero.

Pasa en este correo para Arrecife, la sección de magistrados.

Hemos leído el nombramiento de varios Notarios, pero no hemos visto el de aquí. ¿Cuándo se nombra?

Se encuentra ya restablecida la comunicación telegráfica entre las islas de Gran Canaria y Lanzarote.

DE MADRID

Noticias telegráficas

Continúa acentuándose cada vez más la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Turquía.

La actitud de resistencia del gobierno turco ante las reclamaciones de Inglaterra hace creer en la probabilidad de una próxima ruptura.

Los turcos hacen aprestos militares.

**

La policía alemana ha descubierto un complot que tenía por objeto dar muerte al emperador Guillermo.

Ha detenido á varios individuos y ha recogido dinamita y otros materiales para la fabricación de bombas explosivas.

**

El ministro de la Guerra propondrá al rey un indulto para los militares que han contraído matrimonio sin la necesaria licencia.

**

Se ha reanudado la erupción del Vesubio.

**

Según las últimas noticias, el Almirantazgo inglés ha dictado disposiciones para concentrar grandes fuerzas navales en el caso de hostilidades con Turquía.

Empresa extraordinaria

De París á Nueva York en ferrocarril

Es indudable que muchos más europeos irían á la América del Norte y no pocos americanos vendrían á Europa si no tuviesen que hacer la travesía por mar, que para los que se marean es una molestia extraordinaria, á pesar de las comodidades de los modernos trasatlánticos.

Pero como nuestro tiempo se caracteriza por las grandes empresas, ya hay quien ha puesto manos en la tarea de realizar el viaje de París á Nueva York en ferrocarril.

En San Petersburgo ha empezado á examinarse la proposición de un sindicato americano que quisiera construir un ferrocarril entre Irkutsk (Siberia) y Alaska.

En la proposición se incluye el proyecto de un túnel debajo del estrecho de Bering, parecido al del que tanto tiempo hace se proyecta construir en el canal de la Mancha.

El sindicato, si aceptan su proposición, se compromete á construir por su cuenta la vía con la condición de que le concedan una zona inmediata á ella de una anchura de treinta kilómetros para dedicarla á explotaciones industriales y agrícolas.

El túnel submarino tendría unas treinta millas inglesas, uniendo el cabo Este con el cabo Príncipe de Gales. Tendría que practicarse en sólida roca de granito y se aprovecharían dos islas colocadas en su trazado. El coste total de la línea está fijado en 1.350 millones de francos.

Los trenes partirán de París y se dirigirán á Berlin, Moscú y por el transiberiano á Irkutsk. Desde este punto irán por la nueva línea en proyecto hasta cabo Este y por el túnel al cabo Príncipe de Gales, siguiendo por Alaska hasta Vancóver, donde la nueva línea se unirá á la que atraviesa el Canadá para llegar á Nueva York.

El proyecto, según dice un colega, cuenta con partidarios entusiastas y adversarios decididos entre los grandes hombres de negocios de Europa y América.



The Grand Canary Coaling Co.

Las Palmas Gran Canaria

Consignatarios de vapores

RECIBEN CONSIGNACIONES DE FRUTOS Y TODA CLASE DE MERCANCIAS PARA EXPEDIR A LONDRES, LIVERPOOL Y OTROS PUERTOS
Dirección telegráfica
Coaling.—Las Palmas.

Elder, Dempster y Co.

Comerciantes, Banqueros y Consignatarios
AGENTES DEL

BANCOS DE BRITISH WET AFRICA LD. Y DE OTROS BANCOS EXTRANJEROS.

Compra, venta y descuento de efectos negociables.
Cartas-órdenes y de crédito sobre las principales plazas de EUROPA Y AMÉRICA
CUENTAS CORRIENTES DEPOSITOS CON INTERÉS
Compra, venta de valores públicos nacionales y extranjeros
Cobranza de cupones y efectos.
Operaciones de todas clases.

Blandy Brothers y C.^a

68—TRIANA—68

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Agentes del Lloyd inglés de Verein Hamburger
Havarie Bureau the Liverpool Underwriters
Association y de varias mas corporaciones de seguros.
Representantes de Rancos eTstranjeros.
Comerciantes de Carbón.

Forwood Bros y Co

Las Palmas, Gran Canaria
SUCURSALES EN

Londres, Manchester, New Castle, Liverpool

Cardiff, New York y Marruecos

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Agentes de la Mersey Sthaples C.^o Ltd.
VAPORES QUE E ESPERAN
PARA LONDRES

Oficinas:
MAYOR DE TRIANA NÚM. 101
Las Palmas

Servicio interinsular

DE LOS VAPORES

«VELOX» Y «GAVILAN»

GRUPO OCCIDENTAL		GRUPO ORIENTAL	
VAPOR A.	DIAS	VAPOR B.	DIAS
Las Palmas	Dogo.	Las Palmas	Lunes.
Sta. Cruz de Tenerife	Lunes	Gran Tarajal	Martes
Sta. Cruz de la Palma	Martes	Pozo Negro	
Tazacorte	Mieles.	Puerto Cabras	Mieles
Sauces	Jueves	Tiñosa	
Sta. Cruz de Tenerife	Vernes	Playa Quemada	Mieles
Hermigua	Jueves	Arrecife	
San Sebastián	Sábado	Arrieta	Jueves
Santiago	Dogo.	Arrecife	
Las Palmas	Lunes	Playa Quemada	Viernes
		Tiñosa	
		Puerto Cabras	Sábado
		Pozo Negro	
		Gran Tarajal	Domingo.
		Las Palmas	

NOTA.—Estos vapores alternan cada grupo cada semana. Admiten la carga y pasaje que se presente hasta las cuatro de la tarde del día de la salida. Estas serán: De Las Palmas todos los lunes a las 5 de la tarde para el grupo Oriental y todos los domingos a la misma hora para el Occidental. De Puerto Cabras saldrán a las 9 de la mañana del día de su llegada.

Para más informes,
Vda. de Martín é Hijos
Puerto de Cabras

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
A PRIMA FIJA

Capital osial: 5.000.000 ptas.

DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CASTILLO NÚM. 93

Esta compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las secciones de Incendios y Marítima.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección general, Apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su local Castillo 93.

Imprenta y litografía

DE

MARTÍNEZ Y FRANCHY

Impresiones económicas y de lujo

CARTELES.—CIRCULARES.—CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE
ESQUELAS FÚNEBRES.—ETIQUETAS DE TODAS CLASES.
FACTURAS.—LETRAS DE CAMBIO.—TARJETAS.
MEMBRES.—LIBROS Y FOLLETOS.
MEMORANDUMS.—MENUS.
PROSPECTOS

Especialidad en marcas de tabaco

22 Viera y Clavijo 22

Las Palmas de Gran Canaria

LA NEW YORK

Compañía de Seguros sobre la vida, la más antigua y la más importante del mundo.—La que más garantías ofrece al asegurado por su enorme activo que ascendía en 1.^o de Enero á mil ochocientos veinte y siete millones de francos. La que más beneficios puede ofrecerle por su condición de puramente mutua.—La que emite pólizas más libérrimas pues cubren todos los riesgos desde el día de su emisión.

Para más informes dirigirse á su Agente
JUAN CASILLAS—SAN AGUSTIN 11—LAS PALMAS.

Ramón F. Castañeyra

TIENDA DE TEJIDOS

ALMACENES CON VARIOS ARTICULOS

Escritorio de comisiones y consignaciones

AGENTE BANCARIO

Corresponsal del Banco de España